



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 3042 /

PUCÓN, 13 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

2.- Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones.-

3.- Acta de apertura Electrónica N° 2389-50-L112 de fecha 04 de Diciembre del 2012.-

4.- El Informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación N° 2389-50-L112, del Departamento de Salud Municipal de Pucón de fecha 05 de Diciembre del año 2012 y el Cuadro Comparativo de las ofertas presentadas.-

5.- El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre del 2004.-

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE, al Sr., Marcos Leighton Quezada, R.U.T N° [REDACTED]** la reparación y mantenimiento de Equipos dentales y Autoclaves del Centro de Salud Municipal de Pucón, según lo solicitado a través del Portal de ChileCompra., por la suma de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos, con impuesto)

2.- **IMPUTESE, el gasto a la cuenta 215.22.06.006 "Mantenimiento y Reparaciones Otras Maquinarias".-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE**

VºBº UNIDAD DE CONTROL

CRBM/GEMP/RASM/gra:
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- PUBLICACION MERCADO PUBLICO
- FINANZAS DEPTO. SALUD
- ARCHIVO DEPTO. SALUD